



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.566 / 2016.

ZAPALLAR, 22 de Diciembre del 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 7.209/2016, de fecha 06 de Diciembre de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 834/2016, de fecha 16 de Diciembre de 2016, emitido por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1° ASIGNESE VEHICULO al Departamento de Alcaldía, según el siguiente detalle:

Patente	HDXV-72
Tipo de Vehiculo	Camioneta
Marca	Ssangyong
Modelo	Actyon Sports
Color	10JBEM3016544
Color	Blanco Fairy

2° AUTORIZASE la conducción a los siguientes funcionarios:

- Jorge Vergara Guajardo, Rut:

3° DEJESE SIN EFECTO Decreto de Alcaldía N° 6.297/2016, de fecha 24 de Octubre de 2016, el cual asigna vehículo placa HDXV-72 a la Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- ADM. Y FINANZAS
- 2.- TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-